

SAN RAFAEL, 12 de junio de 2026

VISTO:

El Expediente N° 17032/2026, donde Secretaría Académica gestiona el llamado a concurso interino para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, para el espacio curricular Gestión y Planificación de la Empresa, del Departamento de Ingeniería y Gestión, de las carreras Ingeniería Química, Ingeniería en Alimentos e Ingeniería Mecánica, y

CONSIDERANDO:

Que el régimen de designación por concurso de trámite abreviado con carácter interino se encuentra reglamentado por la Ordenanza N° 9/2024-C.D.

Que el Consejo Departamental de Ingeniería y Gestión ha propuesto el perfil requerido para las/os postulantes y la conformación de la Comisión Asesora actuante.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 02 de junio de 2026 autorizó la convocatoria a concurso para cubrir dicho cargo.

Por ello, atento a lo expuesto y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convocar a concurso para cubrir con carácter interino UN (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N° 9/2024-C.D., según se detalla en el Anexo I de la presente resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 2°.- Establecer para el cargo por el que se concursa, las funciones a cumplir y requisitos mínimos exigidos a las/los aspirantes, según se detalla en el Anexo I de la presente norma.

ARTICULO 3°.- El/la aspirante deberá formular su presentación en el correo institucional: [concursos@fcai.uncu.edu.ar](mailto:concursos@fcai.uncu.edu.ar) e incorporar como archivos adjuntos la siguiente documentación:

- Nota de [solicitud de inscripción](#) (Anexo IV de la Ordenanza N° 9/2024-C.D.)
- Formulario de aceptación de [notificación electrónica](#) (Anexo V de la Ordenanza N° 9/2024-C.D.)



Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGIERO  
DECANO  
FCAI - UNCUIYO

- c) Curriculum Vitae, con carácter de declaración jurada, el cual se sugiere se presente ordenado de acuerdo a los ítems de la grilla [Anexo III](#) de la Ordenanza N° 9/2024-C.D., para el análisis y ponderación de los antecedentes y actuación de docentes.
- d) Enlace de acceso a las probanzas escaneadas (las que se recomienda se encuentren ordenadas conforme a la grilla referida en el punto c), en carpeta habilitada para tal fin en repositorio digital (drive, dropbox, etc.) del correo del/la postulante.

ARTÍCULO 4°.- El destino y las funciones asignadas al/la docente que obtenga el cargo concursado podrá ser reformulados de acuerdo con las necesidades institucionales. Los mismos dependerán de las modificaciones de los planes de estudio, reorganización académica de la Facultad u otras razones que decida la superioridad.

ARTICULO 5°.- Constituir la Comisión Asesora que tendrá a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los/as aspirantes al cargo, según se detalla en el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 6°.- Instituir el siguiente cronograma por el cual se regirá la convocatoria:  
*Periodo de difusión:* desde el 16 al 22 de junio de 2026  
*Periodo de inscripción y presentación de antecedentes:* desde el 23 al 25 de junio de 2026

*Cierre de inscripción:* 25 de junio de 2026 a las 18:00 hs.

Para mayor información escribir al E- mail: [concursos@fcai.uncu.edu.ar](mailto:concursos@fcai.uncu.edu.ar)

ARTÍCULO 7°.- La presente norma, que se emite en formato digital, será reproducida con igual número y firmada en soporte papel.

ARTICULO 8°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **187/2026**



Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGIERO  
DECANO  
FCAI - UNCUYO

## ANEXO I CONCURSO DE AYUDANTE DE PRIMERA

La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo convoca a concurso para cubrir el siguiente cargo de Ayudante de Primera, según lo reglamentado por Ordenanza N° 9/2024-C.D.

Carrera/s	Departamento	Por los contenidos de	Categoría	Cantidad	Dedicación
Ingeniería en Alimentos Ingeniería Química Ingeniería Mecánica	Ingeniería y Gestión	Gestión y Planificación de la Empresa	Ayudante de Primera	UNO (1)	Simple

### Perfil Requerido:

- a) Poseer título de grado con formación y competencias relacionadas con las áreas de la asignatura, de acuerdo con el artículo 36 de la Ley de Educación Superior N° 24.521.
- b) Acreditar experiencia docente universitaria en formulación y resolución de ejercicios y/o actividades vinculadas a los contenidos de la asignatura (no excluyente).
- c) Acreditar antecedentes de investigación científica pertinentes al concurso (no excluyente).
- d) Acreditar formación de posgrado en el área de incumbencia. (no excluyente).
- e) Acreditar antecedentes de actualización y/o perfeccionamiento en el área a concursar (no excluyente).
- f) Acreditar antecedentes de gestión, vinculación y/o extensión universitaria (no excluyente).

### Comisión Asesora

#### Titulares:

1. Ing. Alejandro Ernesto GENTILE
2. Cdr. Diego Hernán PAGLIANO
3. Ing. Martín Andrés MOYANO

#### Suplentes:

1. Ing. Carlos Ambrosio LLORENTE
2. Abg. Santiago CORREA
3. Ing. María Luisa TAPIA



Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGIERO  
 DECANO  
 FCAI - UNCUYO

## ANEXO II CONCURSO DE AYUDANTE DE PRIMERA

**Departamento:** Ingeniería y Gestión

**Cargo:** Ayudante de Primera, dedicación simple

**Carreras:** Ingeniería Química - Ingeniería en Alimentos - Ingeniería Mecánica

**Espacio/s Curricular/es:** Gestión y Planificación de la Empresa

### GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA EMPRESA

**Expectativas de logro:**

Dotar al estudiante de los conocimientos que le permitan organizar y dirigir eficazmente el sector fabril de una empresa. Desarrollar competencias para la resolución de problemas del campo de la logística, orientados a asegurar el aprovisionamiento y la producción de una empresa alimentaria, así como la distribución y el transporte de sus productos, en el marco de plazos de entrega, costos y exigencias de calidad demandados por el cliente.

**Contenidos mínimos:**

Sistemas de producción. Objetivos y alcances de la dirección de operaciones. Valores, actitudes y comportamientos del director de operaciones. Modelos de decisión. Modelos de planificación. Modelos de comportamiento y control. Las operaciones y el diseño del sistema de control. Las entradas. El control de proceso y el control de salidas. Organización operativa. Métodos y modelos. Fenómenos de espera. Problemas de inventario. Desgaste y reemplazo de equipos. Redes. Programación. Dinámica. Modelos de optimización. Planificación, dirección, implementación y supervisión de estudios y actividades relacionadas con higiene, seguridad industrial e impacto ambiental en el ámbito alimentario. Teoría de colas (investigación operativa). Normas ISO 9000. Normas ISO 14000. Normas IRAM. Logística. Logística de aprovisionamiento. Logística de distribución y Logística nacional e internacional. Logística de procesos productivos. Sistemas de información aplicados a la distribución y el transporte. Sistemas de información logísticos.



Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGIERO  
DECANO  
FCAI - UNCUYO